

Fiscalía CDMX desmiente resolución sobre caso Yasmín Esquivel

El Ciudadano · 3 de enero de 2023

La FGJ recibió documentos que la denunciante exhibió; posteriormente presentaría otros



Con relación a la denuncia presentada por la **Ministra Yasmín Esquivel** ante el agente del **Ministerio Público**, la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** precisó que como lo mandata la Constitución, el representante social inició una carpeta de investigación al recibir la querella y ha llevado a cabo diversas diligencias al respecto.

Leer más: UNAM señala plagio en tesis de Yasmín Esquivel, buscan recabar información adicional

Asimismo, recibió **documentales que la denunciante exhibió** y se encuentran en espera de otras que la quejosa refirió que presentaría posteriormente.

No obstante, dada la temporalidad de los hechos y al existir la prescripción, el Ministerio Público resolvió el **No Ejercicio de la Acción Penal** en dicha carpeta de investigación.

La **Fiscalía no se ha pronunciado en ningún momento sobre el tema** ni ha hecho pública alguna conclusión en el sentido de que la denunciante fuera víctima de plagio.

En ese sentido, la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** desconoció el documento, de tipo comunicado, que circula por diferentes medios y redes sociales, donde se hace referencia, a nombre de la institución, de supuestas conclusiones sobre la referida denuncia.

Con relación a la denuncia presentada por la Ministra Yasmin Esquivel ante el agente del Ministerio Público, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México precisa lo siguiente:

— Fiscalía CDMX (@FiscaliaCDMX) January 3, 2023

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano